ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	CONTRATO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: Modernización de la red de agua potable del centro distrital de salud, incluye renovación de equipos de presión de agua			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Wilson Roncancio Rodríguez / Revisado por: Luis Carlos Galvis / Aprobado por: Diana Acosta				

Tema: **Reunión Semanal del Contrato de obra No. 3644036 de 2022**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Interventoría	Seguimiento Semanal a la Ejecución de los Hitos establecidos en el cronograma de Obra y compromisos a entregar de acuerdo a los comités de obra anteriores

Objetivo	Fecha: 12/01/2024			
	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Seguimiento Semanal Ejecución de Primer Hito establecido en la prorroga No.2 al contrato de obra No 3644036 de 2022		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Bogotá (Virtualmente)			
	Hora Inicio: 10:30 am. Hora Fin: 12:00 am			
	Notas por: Ing. Wilson Ricardo Roncancio Rodríguez (Residente Interventoría)			
	Próxima Reunión: ***19 de Enero de 2024***			
	Quien cita: ***Interventoría PCG INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S***			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El día de hoy 12 de enero de 2024 se reúnen de manera virtual representantes de la Secretaria Distrital de Salud, Interventoría PCG Ingenieros Asociados S.A.S y el contratista Consorcio Ingenieros Patermen, para llevar a cabo la reunión semanal de seguimiento a los compromisos establecidos por parte del contratista para dar reinicio a la ejecución de la obra.

Da inicio al comité el Ingeniero Wilson Roncancio (Residente Interventoría) dando la palabra al Ingeniero Luis Carlos Galvis (Director de Interventoría) quien se dirige al Ingeniero Ever Paternina (Representante Legal de Consorcio Ingenieros Patermen) dándole a conocer que se le envío un oficio con los requerimientos solicitados el día de ayer 11 de enero de 2024 y que de acuerdo a los documentos allegados por el consorcio, esta información sigue siendo deficiente, toda vez que esta no es clara, el cronograma de actividades sigue siendo confuso considerando que los ítems no son explícitos y no se nota una ruta crítica de las actividades a ejecutar.

El contratista argumenta que toda la información solicitada por la Interventoría se encuentra allí detallado espacio por espacio y demás información, aduce haber enviado un acta donde explica lo que ha intervenido acta por acta. A su vez dice estar a la espera de la entrega del informe de obra por parte del Ingeniero Marco. En cuanto a la reprogramación manifiesta que el Ingeniero Marco es quien le debe entregar esta información actualizada.

El contratista informa ante el comité el deseo de iniciar la continuación de la obra a partir del día 15 de enero de 2024, teniendo en cuenta la afiliación del personal y la colocación de más material en el punto de obra (Ubicado en las instalaciones de la SDS), expone que el cambio de los tanques de agua potable se demora un poco más considerando que su entrega por parte del proveedor es un poco más demorada.
El Director de Interventoría (Ing. Luis Carlos Galvis) le da a conocer al contratista que la demora es por parte del contratista más no por el supervisor del contrato o la interventoría argumentándole que es hora de retomar la obra física, pero que es importante también tener los temas administrativos claros antes de iniciar.
Interviene el Ingeniero Camilo Peñuela (Representante Legal de la Interventoría) exponiendo al contratista respecto al balance de obras entregadas, argumentándole que como Interventoría no acepta que en el tercer comité el contratista manifieste que la información está allí plasmada.
El Ingeniero Ever dice respetar la opinión del Ingeniero Camilo Peñuela argumentando que la información ha sido enviada y que esta no ha cumplido a satisfacción. Por otra parte dice que el oficio enviado por la Interventoría de ayer 11 de enero de 2024 ya lo remitió a sus profesionales a fin de ajustar lo requerido por parte de la Interventoría.
Interviene el Ingeniero Wilson Roncancio (Residente Interventoría) solicita al Ingeniero Ever Paternina allegar a la Interventoría un informe (Documento Word) de las actividades ejecutadas. El Ingeniero Ever Paternina responde a la solicitud argumentando que conoce lo que la Interventoría requiere, sin embargo, expone que es difícil tener eso por separado teniendo en cuenta que este se entregó de manera completa a la anterior interventoría cumpliendo puntualmente con todo lo solicitado hasta el corte No 7. Por otra parte, se hace énfasis al contratista la importancia de entregar la documentación del personal de obra en el transcurso del día de hoy 12 de enero de 2024 para ser revisada por parte de la interventoría y de esta manera poder ser aprobada para dar inicio a la ejecución del contrato con la fecha solicitada por el contratista el día lunes 15 de enero de 2024. De igual manera se da a conocer al contratista de la importancia del ajuste del cronograma estableciendo una ruta crítica y la discriminación explicita de los ítems contractuales.
Interviene nuevamente el Ingeniero Luis Carlos Galvis (Director Interventoría) exponiendo al contratista del pleno conocimiento de la obra y de la fecha de reinicio de la obra la cual debió haber sido el pasado 21 de diciembre de 2023 y que a la fecha se llevan 21 días calendario de retraso nuevamente. El Ingeniero Ever Paternina aduce reiniciar la ejecución de la obra el día lunes 15 de enero de 2024, a su vez afirma que en el transcurso del día de hoy 12 de enero de 2024 entregará a la interventoría la documentación mínima establecida en el pliego de condiciones del personal que estará en obra.
El Ingeniero Ever Paternina expone su total conocimiento de todo lo que se necesita presentar ante la entidad (SDS) y la interventoría para dar inicio a la ejecución de obra.
Interviene el Ingeniero Zomerson Mendivil dándose a conocer con la empresa PMA Construcciones S.A.S, la cual hace parte del Consorcio Ingenieros Patermen con un 97% de participación argumentando que directamente no están en la ejecución del contrato, si no que esta recayó sobre el Ingeniero Ever Paternina. De

igual manera expone tener pleno conocimiento de las obligaciones contractuales y de las posibles sanciones y/o multas que estas acarrearían por el no cumplimiento de dichas obligaciones.
Por otra parte el Ingeniero Zomerson solicita ante la entidad (SDS) e Interventoría la posibilidad de establecer una reunión presencial a fin de plantear una serie de acciones buscando ayudar la finalización del contrato en buen término entre las partes, aduciéndose hacerse cargo de la ejecución de la obra .
Se pacta entre las partes (Secretaria Distrital de Salud, Interventoría PCG Ingenieros Asociados S.A,S y Contratista Consorcio Ingenieros Patermen) una reunión de manera presencial el día ***Lunes 15 de enero de 2024 a las 2:00 pm en las instalaciones de la entidad.***
Se da por terminada la reunión semanal haciendo énfasis de los compromisos a cumplir por parte del contratista y que fueron solicitados por la Interventoría, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

COMPROMISOS*

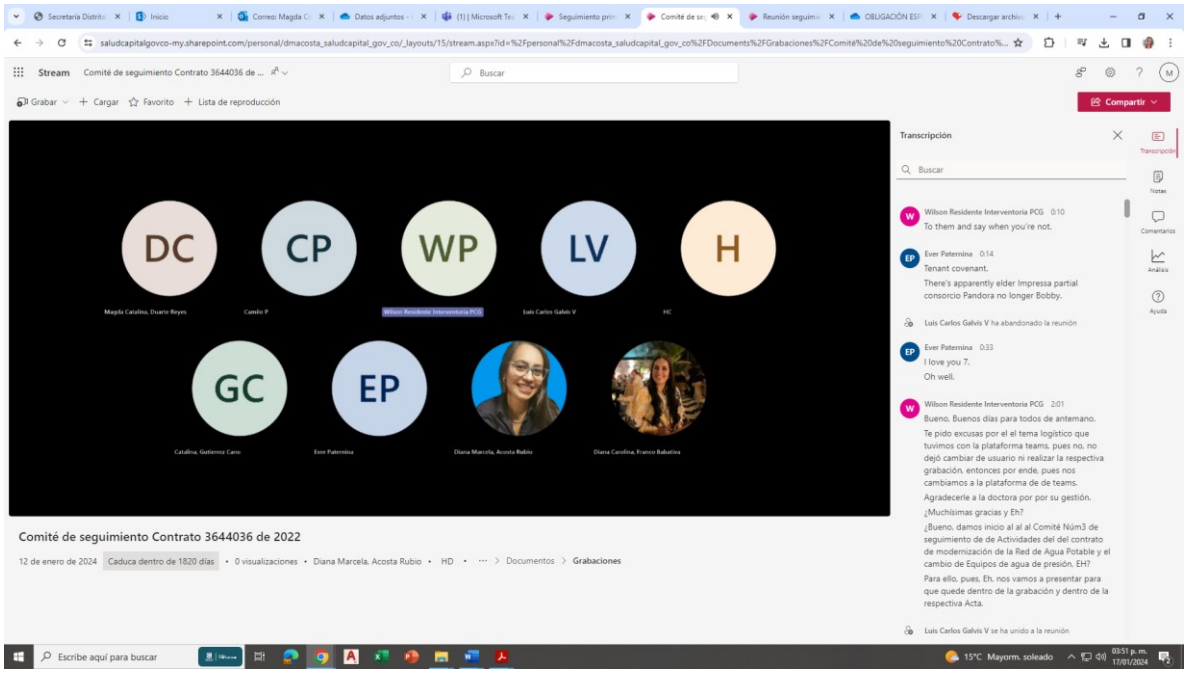
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el ajuste del cronograma por actividades con el flujo de caja real Documentación detallada del personal que cumpla con lo mínimo establecido en el contrato (EPS, ARL, Hojas de Vida, Copia de Cedulas de Ciudadanía). Pólizas actualizadas y subidas al SECOP II. Informe (WORD) detallado de cada una de las actividades ejecutadas donde se vea reflejada de manera gráfica (fotos) lo ejecutado.	Ever Paternina	**Inmediato**
Posible Reinicio de Obra el día 15 de enero de 2024	Ever Paternina	**Inmediato**

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Luis Carlos Galvis	pcgsdsalud@gmail.com	3017754828	Director Interventoría	
2	Catalina Gutiérrez Cano	c1gutierrez@saludcapital.gov.co	3202734706	Secretaria Distrital de Salud	

3	Diana Marcela Acosta Rubio	dmacosta@ saludcapital.gov.co	3007549053	Supervisora de bienes y servicios secretaría Distrital de Salud	
4	Magda Catalina Duarte Reyes	mcduarte@saludcapital.gov.co	3212892418	Apoyo supervisión técnica Secretaría Distrital de Salud	
5	Camilo Peñuela	pcgsdsalud@gmail.com	3057041753	Representante Legal PCG Interventoría	
6	Wilson Roncancio	pcgsdsalud@gmail.com	3115369882	Residente Interventoría	
7	Ever Paternina	everjosepaternina@gmail.com	3044939643	Representante Legal Consorcio Ingenieros Patermen	
8	Mario Flórez	pcgsdsalud@gmail.com	3166918488	Representante Interventoría	
9	Diana Carolina Franco	DCfranco@ saludcapital.gov.co	3138345387	Directora Administrativa Secretaria Distrital de Salud	
10	Zomerson Mendivil Tobar	Pmyaconstrucciones @gmail.com	3042461557	Socio Consorcio Ingenieros Patermen	

ASISTENTES



Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si () **No (X)**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Este formato será utilizado para registrar la información relevante de las reuniones en general y de las asistencias técnicas según modalidad.

TEMA: En este espacio escriba la temática general o asunto que convoca la reunión.

DEPENDENCIA (DIRECCIÓN/OFICINA). En este espacio escriba el nombre de la dirección/oficina que organiza la reunión.

PROCESO: Es este espacio escriba el nombre del proceso que organiza la reunión, de acuerdo con el mapa de procesos de la entidad.

OBJETIVO: En este espacio escriba el propósito principal de la reunión (inicia con verbo infinitivo).

FECHA: Escriba la fecha en que se lleva a cabo la reunión.

TIPOLOGIA DE LA REUNIÓN: Marque con una X en Otro, cuando es una reunión que no corresponde a asistencia técnica (ejemplo: Auditoria, socialización comité entre otras) y elija marcar con X cuando sea una de las modalidades de Asistencia Técnica - el tipo que corresponda según la definición del lineamiento de Asistencia técnica SDS-PYC.LN-019.

MODALIDAD: Marque con una X según corresponda. Se podrá utilizar el documento SDS-PYC-FT-004. Asistencia Técnica, Para la asistencia técnica

LUGAR: En este espacio escriba el sitio o medio utilizado.

HORA DE INICIO / HORA DE FINALIZACIÓN: escriba la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización de esta

NOTAS POR: Nombre completo de la persona que realiza el acta.

PROXIMA REUNIÓN: Escriba la fecha de la próxima reunión. En caso contrario no aplica.

QUIEN CITA: En este espacio escriba el nombre la persona, dirección/oficina o proceso que cita la próxima reunión. En caso contrario no aplica.

TEMAS Y COMENTARIOS: En este espacio escriba la agenda de la reunión y comentarios relevantes, Incluyendo revisión de compromisos cuando aplique.

COMPROMISOS: Escriba los compromisos generados en la reunión. Recuerde que cuando hay continuidad, debe realizar seguimiento a los compromisos anteriores y registrar en el acta, en el espacio de temas y comentarios.

ACCIÓN: Actividad a realizar.

RESPONSABLE: Nombre y apellido de la persona que ejecuta la acción.

FECHA: Termino máximo de realización de la acción.

REVISIÓN Y APROBACIÓN: incluya los datos de los asistentes que revisan y aprueban el contenido del acta. El proceso organizador determina los responsables que tendrán la facultad de revisar y aprobar el acta de reunión.

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN: Esta última sección permite evaluar si se cumplieron los objetivos de la reunión y dejar una observación en caso de ser necesario de lo contrario escribir no aplica.

NOTA: Se recomienda no dejar espacios en blanco (trazar una línea).
No tachar, si se equivoca en el acta realizada a mano, trazar una línea que permita ver el texto a corregir, escribir, se corrige y registrar.

Puede incorporar filas según requiera, ampliar los espacios y quitar las líneas que dividen mas no los recuadros principales.